



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 5 DÍAS DE FERIADO LEGAL
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2013.

LA HIGUERA, 22 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO

■ 0 1 6 3 2 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 05 (cinco) días hábiles de Feriado Legal correspondientes al año 2013, a la Srta. MIRIAM OSSANDÓN FREDES, ASISTENTE SOCIAL – Centro de Salud de La Higuera, categoría “B”, nivel “15” desde el **20-05-2013** hasta el **27-05-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL ALCALDE”.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesada
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 393/17-05
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CGF/MPB/SCV/zam